

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**SAN MARTÍN DE LA VEGA****LICENCIAS**

Por don Humberto Caballero Muñoz, en representación de “Mundorueda Online, Sociedad Limitada Unipersonal”, se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de taller de reparación de vehículos automóviles, especialidades de mecánica y neumáticos, en la finca situada en la calle Plomo, número 6 (naves 16 y 17), de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En San Martín de la Vega, a 4 de marzo de 2013.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/2.059/13)

